

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 pta. en toda España. Extranjero, 2'25 pta.

PALMA DE MALLORCA, MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 1916.

REDACCION Y ADMINISTRACION San Bartolomé, 32. Teléfono n.º 8

## LA CUESTION PALPITANTE

### La Escuela Graduada

¿Puede el Ayuntamiento instruir, proseguir y terminar expediente de responsabilidad contra un Maestro Nacional, ni menos castigarlo?

Sr. D. José Tous Ferrer.

La cuestión que V. plantea con la anterior pregunta es verdaderamente grave. A pesar de tal gravedad, en nuestro Ayuntamiento y en pública sesión extraordinaria se habló y debatió con tal ligereza, que no parecía sino que no existía una legislación escolar. Recordando las enormidades que, en esta materia, se oyeron a los señores concejales, cualquiera hubiera asegurado que no existe vigente en España una colección legislativa que es, por cierto, asaz copiosa.

Vamos lo que esta legislación preceptúa. El Maestro Nacional es inamovible; y desvirtuando este concepto, dijo la Ley de 9 septiembre de 1857: «Artículo 170.—Ningún profesor podrá ser separado sino en virtud de sentencia judicial que le inhabilita para ejercer el cargo, o de expediente gubernativo formado con audiencia del interesado y consulta del Real Consejo de Instrucción pública, en el cual se declare que no cumple con los deberes de su cargo, que infunde en sus discípulos doctrinas perniciosas, o que es indigno por su conducta moral de pertenecer al Profesorado.»

Entendemos por expediente gubernativo no otra cosa que el proceso en que se comprueba la existencia y circunstancias de la falta imputada al Profesor en el desempeño del cargo. Su tramitación estuvo determinada por las Ordenes de la Dirección de 12 de abril de 1876, 24 de julio de 1885 y 4 enero de 1886. No prescindió de ellos el Real Decreto de 18 mayo de 1900, a pesar de que concedió a los Rectores facultades para corregir disciplinariamente a los Profesores de su distrito y para separar a los que por su falta de aptitud, imposibilidad física o conducta escandalosa no pudieran cumplir sus deberes o mancillasen el buen nombre del Profesorado. Tan extensa autorización fue algún tanto restringida por otro Real Decreto de igual fecha. Por último el Reglamento orgánico de primera enseñanza de 1900 regula definitivamente lo relativo a esta cuestión, del siguiente modo:

«Capítulo IV.—Expedientes gubernativos.—Artículo 71. Todos los expedientes de esta clase que se formen a los Maestros y Auxiliares han de instruirse en las Juntas provinciales, con intervención del Inspector de primera enseñanza, Junta local y oficio del interesado, a quien se concederá un plazo de ocho días para que conteste en pliego de descargos. (Véase el Real Decreto de 5 mayo de 1913).

«Art. 72. Terminado el expediente, se remitirá al Rectorado respectivo, quien, después de oír el dictamen del Consejo Universitario, resolverá lo procedente, dando conocimiento de ello a los interesados, quienes podrán alzarse ante la Subsecretaría de este Ministerio en el improrrogable plazo de 15 días, a contar desde la fecha en que se les notifique la resolución.»

«Art. 73. En tanto dure la tramitación del expediente, podrá el Rector, si lo considerase oportuno, suspender de empleo y medio sueldo, al maestro interesado.»

El Real Decreto de 26 de Octubre de 1901, señaló en su artículo 18 las diferentes penas que podrán imponerse al Maestro nacional; y rectificando esta escala de penalidad, se publicó el Real Decreto de 5 de Mayo de 1905, cuyo artículo 1.º dice: «Ningún Maestro... ni funcionario de cualquier clase que sea, profesional o administrativo, que dependa del Ministerio de Instrucción Pública, podrá ser trasladado de su destino en concepto de corrección disciplinaria.» (En una Real Orden de 18 de Noviembre de 1911 se recuerda terminantemente este precepto).

«Son atribuciones y deberes de los Inspectores... 2.º Podrán abrir y amonestar a los Maestros y Auxiliares de las escuelas públicas, proponiendo contra los mismos ante las autoridades la aplicación de las penas que consideren necesarias para el régimen de las escuelas; asimismo podrán proponer al Gobernador o Jefe de la provincia la suspensión o reforma de las Juntas locales que no cumplan con los deberes que se les confían.—En casos graves urgentes, y bajo su responsabilidad, podrán clausurar una escuela privada, y suspender de empleo y medio sueldo a los Maestros y Auxiliares de escuelas públicas, pudiendo proceder a la clausura de estas si fuere indispensable.»

Posteriormente se dictaron las siguientes disposiciones de carácter general, cuya lectura y consideración no pueden menos de ofrecer el más vivo interés en las actuales circunstancias:

«Real Decreto de 27 de Diciembre de 1907.—Artículo 31. A las Juntas provinciales de Instrucción pública corresponde formar los expedientes a todos los Maestros por faltas en el desempeño de su cargo, con informe de la Junta local a que el Maestro correspondiere, audiencia del interesado e informe del Inspector de primera enseñanza...—En el caso de que haya desacuerdo entre la opinión de la Junta (Provincial) y el Inspector, podrá este estudiar de nuevo el asunto y emitir informe, sin hacer desaparecer el anterior, y luego de hecho se remitirá (a la Junta Central) el expediente para la tramitación y resolución que correspondiere.»

«Art. 32. Las Juntas provinciales de Instrucción pública podrán imponer a los Maestros, por causas que no se consideren graves, sin necesidad de mayor expediente que el indispensable para dejar comprobada por escrito la falta cometida, las correcciones disciplinarias que a continuación se expresan: 1.º Amonestación privada. 2.º Amonestación pública. 3.º Suspensión de sueldo desde cinco a diez días. (Véase el Real decreto de 5 de mayo de 1913).

«Las Juntas provinciales podrán sobreescribir los expedientes instruidos a los Maestros cuando ellos los hayan instruido por su iniciativa, siempre que no resulte contra los excusados culpabilidad alguna, o ultimarlos, imponiendo cualquiera de las penas señaladas con los números 1.º, 2.º y 3.º.»

«Art. 35. Todos los expedientes gubernativos se tramitarán con la mayor brevedad posible, y los de abandono de destino se considerarán de especial urgencia.»

«Real decreto de 5 de mayo de 1913. Art. 19. Son atribuciones y deberes de las Juntas locales los siguientes: 4.º Comunicar a la Inspección cualquier irregularidad que notaren en la conducta pública de los Maestros, lo mismo que la privada, cuando diese lugar a notorio descredito... 6.º Recibir las quejas y reclamaciones que se presenten contra los Maestros por negligencia o ineficacia en el cumplimiento de sus deberes, trato indebido a los alumnos o cualquiera otra causa, poniendo los hechos, sin otra intervención, en conocimiento de la Inspección respectiva.»

«Paréceme amigo Tous, que con las anteriores disposiciones que nos suministra la copiosa legislación escolar puede contestarse debidamente la pregunta que precede a este artículo. De aquellas se desprende que la intromisión de los Ayuntamientos en esta materia es un caso de verdadero intrusismo. No conozco ninguna disposición legal que autorice, ni someramente siquiera, a los Ayuntamientos que puedan instruir, proseguir y terminar un expediente contra un Maestro nacional, ni mucho menos que puedan castigarlo. El Ayuntamiento que a ello se atreviera cometería una verdad transgresión; daría un escándalo legal.»

Ni siquiera a las Juntas locales les está reservada la facultad de instruir expedientes. La legislación sólo les concede el atributo de poder comunicar a los Inspectores las faltas que notaren en la conducta de los Maestros y recibir las quejas contra los mismos. No tienen otra intervención.»

La instrucción de expediente contra los Maestros corresponde a las Juntas provinciales, con informe del Inspector. «Cómo el Ayuntamiento de Palma ha podido incurrir en esta manifiesta transgresión de la Ley escolar, corriendo el riesgo de caer en responsabilidad, una de cuyas formas, acaso la más sencilla, sería una anulación completa de cuanto se ha hecho?»

«Donde parará, en tal caso, la seriedad y formalidad y conciencia de nuestro Ayuntamiento?»

«Paréceme la cuestión harto grave y delicada para ser mirada con desdén o indiferencia. Máxime, cuando los textos legales hablan tan claro que no cabe lugar a dudas. Escándalo moral puede que lo haya. Lo cierto, empero, es que se ha dado un gran escándalo legal.»

«Perdone, amigo Tous, que no termine en estas cuartillas la respuesta a la otra pregunta: ¿Puede el Ayuntamiento municipalizar la enseñanza? ¿Es conveniente esa municipalización?»

Suyo afmo. Joaquín Doménech

## COLABORACION

### El oficio ingrato del periodismo

Nos proponemos hablar de nosotros, de nuestro oficio, de intereses que nos atañen directamente. La pluma del periodista, así la que goza merecida fama como la modesta y anónima que trabaja, y sufre, de las redacciones, ocúpase siempre en la obra santa de la cultura nacional, en la defensa de intereses ajenos públicos o privados, y en protestar contra las injusticias, en desfacar entuertos, en apoyar a los débiles, en alentar a los que desmayan; pocas veces, en cambio, se detiene a examinar las propias desventajas y a proteger sus propios intereses.

De viejo es sabido todo esto, proverbial es ya. Lo raro, lo sorprendente es que haya, como de vez en cuando lo hay, excepciones. Alguna pluma bien tejida, como la de Dionisio Pérez, en «El Mundo», habla del dinero de la literatura y de los desprecios de los literatos. ¿Pero de los periodistas, quien habla? Lo natural, lo ordinario quiero decir, es que el periodista vive miserablemente, ganando sueldos de hambre, trabajando sin descanso, un día y otro sometido, sin ideal, sin ley, sin derecho, por un escribiente, obligado, por no morir a todos los expedientes desagradables de la vida, incluso al sablazo y la caridad de un sueldo del estado o del Municipio, la secretaría particular de un político o la de un escritor sfortunado. Aquella independiente y despejada vida, acaso un poco bohemia, del viejo periodismo español, se acabó ya; la redacción se ha burocratizado, salvo raras excepciones, sin que los beneficios de la burocracia alcancen a la nómina y a las condiciones físicas del trabajo de los redactores. Poco a poco truéscase el redactor en un oficinista más; pero sobre su nombre sigue pesando ese desprecio público, a ratos mezclado de admiración morbosa, que tanto daño nos hace a todos. Parece necesario que la opinión, que componen el vulgo y gentes cultas, ímpromos e iniciados, puedan hablar mal de nosotros, echarnos encima toda la baba de las almas de tardo vuelo, cargarnos las culpas y los vicios de su propia ruina, de su torpe conciencia. Más respectuoso hay para el torero que para el escritor de artículos. Para la pluma anónima que redacta sueltos y noticias, para esa sola menosprecio hay. ¿Acaso nosotros mismos que la empujamos—la misma pluma que escribe cuentos, poemas, dramas y crónicas—no la hacemos objeto de nuestro desdén? ¿Y cuando el periodista piensa, quiere, siente, se reconoce ser él? Entonces deja de ser redactor de periódicos para pasar al libro verde de los iussumos, de los inadaptables, de los rebeldes, condenados a la reprobación universal.

Los vencidos en esta lucha áspera, son los que luego apellidamos mercenarios, injustamente las más veces porque vender el trabajo no es vender la fe íntima en las ideas. Aquel que logra a fuerza de talento, de habilidad o de suerte, romper las amarras que le sujetan a la picota de su oficio, imponer su nombre entre la turba de sus compañeros envidiosos, la multitud celosa de los editores y la muchedumbre indiferente que lee, también deja de ser periodista para llamarse autor, ministro, cualquier cosa menos lo que es y lo que bebiera enorgullecíerle ser. El caso de un compañero ilustre como el de Julio Burrell que persiste en honrarse con el título de periodista, es raro. En los demás obedece a cálculos que adivinamos. O se trata de políticos que escriben tal vez en periódicos propios, artículos encaminados a los fines ya obtenidos. De estos no queremos hablar porque su vida no tiene nada de común con la nuestra. Hablaríamos de ellos para pedirles algo que no se han acordado de hacer: leyes que nos defendan.

Periodistas somos por amor al oficio, al ministerio fecundo del periodismo, por afición a las letras, por capricho cruel de la suerte ingrata y dura caímos en la cima de una redacción. Somos periodistas los literatos en formación, en vías de éxito o sin talento bastante para levantar el vuelo a regiones más amplias; los escritores que carecemos de habilidad para sentarnos en más desahogada oficina, de sentido práctico para trocar en letras de oro las letras de plomo; los estudiantes echados de las facultades por la pobreza y la desgracia; los impacientes que no recordamos a tiempo la fábula de Icaro; los audaces equivocados; los vencidos en los incruentos pero dolorosos combates de la inteligencia. Somos periodistas los que todos los días y todas las noches en las salas de redacción o en las salas de las centrales de telégrafos y teléfonos, emitimos sueltos, transmitimos noticias y comentarios, componemos crónicas, redactamos artículos, derrochamos raudales de energía mental, volcamos sobre las blancas cuartillas los sesos y el alma; y los que por fuerza entremetidos recorren las estancias fastidiosas de los centros oficiales y de los círculos políticos y literarios. Periodistas somos nosotros los que ganamos por escribir para honra y provecho ajeno, día y noche, sobre todos los asuntos, anónimamente, de quince a sesenta duros mensuales. Muchos son los que ganan menos de quince, pocos los que ganan más de sesenta. Y esos duros son nuestra cadena porque sólo nosotros sabemos que a ciencia, que renunciaciones, que suicidios de nuestra voluntad y de nuestro amor propio nos cuestan. Y conste que hablo por cuenta ajena.

Y porque somos débiles y nos hemos entregado sin reservas, sin defensas, con amor las más veces, como no se entrega el obrero ni el oficinista, por eso se nos tiene en menos, se nos humilla, se abusa de nosotros; nos sufrimos, nos aguantamos para no morirnos materialmente de hambre, para no sacrificar a los nuestros por un vano alarde de dignidad, de propia estimación, o para no perder el porvenir que nos figuramos que se nos ofrece.

No hay peor oficio, más pobre, más ingrato que el nuestro. Pudieramos contar páginas sangrientas de la vida trágica del periodista. No pasa año ni mes acaso, que no haya uno de nosotros que muera en los sobatacos, en los hospitales, en pleno arroyo. ¿Quien sabe cual es la ventura de tantos como desaparecen innumerables son las viudas, los huérfanos y los padres ancianos y desvalidos de los obreros de la pluma inteligente que sucumben en la más horrible de las miserias. Casi todos nosotros morimos físicos, o mentalmente agotados o locos por los esfuerzos y el dolor padecidos, se sabe de periodistas que no pudo, a la hora de la desgracia, conseguir la caridad de un asilo.

Los hay que viven recogidos por gentes pobres pero de buenas entrañas. No faltan los que procuran vivir, (la vida es un derecho natural y sagrado), pidiendo aquí y allí dos pesetas o sacandolas con tristes engaños. ¿Y como no ha de ser así puesto que incluso cuando trabajamos en plena posesión de nuestra fe en el mañana la de nuestra cultura nuestra voluntad de ser como se debe y se quiere, no ganamos para vivir! Dichosos los que reúnen tres o cuatro sueldos. Dichosos los que disfrutan de un empleo del Estado. Dichosos los que trabajan en dos redacciones a la vez. Dichosos los que son redactor de un periódico y corresponsal de otros. Dichosos, en fin, los que ven solicitada su colaboración, por que la vida de estos es buena. Pero si a los demás los arruina y acaban las privaciones, a esos dichosos les gusta y agota el exceso insostenible del trabajo.

En muchas redacciones hay abogados, médicos, profesores sin cátedras, postas nutridos de ideas, por dos pesetas diarias escasas. Las hay que pagan a sus redactores con sueldos sacados del Erario nacional. Las hay que pagan con promesas alimentándose con el trabajo de los meritorios plaga terrible que agota nuestros campos. Así en la Corte, así en provincias acontece. Somos los más débiles y los más desgraciados de los trabajadores. (Sin embargo cuan poderosa es la fuerza que reside en nosotros! Pero nos falta el espíritu de solidaridad, de unión, de confianza mutua que podría hacer eficaz esa fuerza que está en nuestras manos, como el rayo en la preñada nube, y que no sabemos poner en movimiento.)

El empleado de comercio, antaño tan manso y sufrido, supo acabar con los meritorios, elevar los sueldos a un nivel aceptable, obtener el descanso semanal, conseguir la indemnización mensual en caso de despido, hacerse respetar respetuosamente... nosotros no! La redacción está abierta a quien quiere ser periodista aunque no sepa escribir. Nuestro puesto está a merced de cualquier interesante. El sueldo que se paga es, en muchos casos, una gratificación que se da. Nadie discute el precio. No aspiramos a vivir de nuestro trabajo. No hemos salido de la asociación absurda que junta el lobo con el cordero. No supimos crearnos medios de subsistencia para los días, siempre amenazadores de la cesantía. Nuestras mujeres y nuestros hijos carecerán cuando muramos, de esa pobre pensión que disfrutarán los del más modesto de los empleados públicos.

«Hay, pues, alguien más infeliz que el periodista, que el peón intelectual? Trabajamos más que el braçero y el oficinista y ganamos menos, somos más fuertes y nos puede todo el mundo; valemos más y se nos trata peor; levantamos a los hombres y vivimos en el anonimato y el envilecimiento; tenemos talento y lo vendemos hasta que no quedándonos nada por vender nos morimos de dolor. ¿Y a de ser siempre así?»

No. Día llegará en que depongamos competencias, egoísmos y enemistades; en que nos jostemos fraternalmente como los machos cabrios se unen contra el lobo; en que nos defendamos con las garras, con los dientes, con la pluma trocada, si es menester, en vengadora lanza; en que será el nuestro un oficio de hombre y nuestro trabajo el que nos asegure oigada y decorosa vida.

J. Gómez de Fabián.

(Prohibida la reproducción.)

## LA REVOLUCION EN CHINA

Londres 11.—La provincia de Se Chuen está enteramente en poder de los republicanos.

La tropa de Yuan huye los encuentros en espera de refuerzos de China. Si las negociaciones revolucionarias con Se Chuen dan buen resultado se constituirá una República china meridional con tres provincias.

La administración será una copia de la japonesa. Elegirán un presidente provisional. Traerán del Japón profesores y políticos célebres.

Proclamóse el estado de sitio en Mukden y Girin. Se ha establecido la censura postal para la correspondencia de los Estados Unidos para Manchuria.

Dos divisiones del ejército de la provincia Manchue han sido enviadas al Yunnan.

Los funcionarios y la opinión manchue aprueban a los revolucionarios.

La rebelión de estos elementos la dirige el Príncipe Turchi.

El avance revolucionario se dirige contra Koli Hu Tin, Sin Lin y Liam Sulun. Partidas de más de 1.000 hombres marchan, destruyen las poblaciones que se defienden.

Es ya oficial que la revolución ha sido acordada por el Congreso de Tokio y las conferencias de los Comités de las organizaciones chinas del interior del país, del Japón, los Estados Unidos, Europa, etc., etc.

Los delegados revolucionarios llegaron al Yunnan en noviembre de 1915, convocaron a funcionarios civiles y militares conformes, aprobaron éstos los planes del Congreso, acordaron el movimiento, la deposición de Yuan, el restablecimiento de la República, y firmaron el compromiso con su propia sangre.

Cuatro revolucionarios detenidos en Mukden han sido martirizados. Los altos funcionarios les abrasaron el rostro con hierros candentes para hacerles confesar, no lográndolo sino en parte.

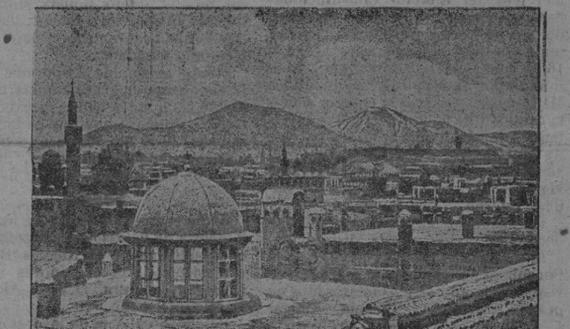
La organización revolucionaria estaba en Dalny, y por eso se vigila el ferrocarril de Mukden a Pekin. La situación de Yuan es tal, que no se atrevió todavía a comunicarse a las potencias su elevación a la dignidad imperial. Sin embargo, Alemania y Austria le nombra Majestad. El Japón y demás potencias siguen tratando a los gobernantes chinos de «Representantes del Imperio».

## ACTUALIDAD

### EL CONFLICTO EUROPEO



MEUSE.—Bomba aspirante, manibrada por suavos y destinada a sacar las trincheras y a quitar el barro. Al fondo un perro sanitario alemán escapado de las líneas.



Vista de Ezeroum, capital de Armenia, que está amenazada por el ejército aliado.

### El desarme de Montenegro

El Cuartel general de la Prensa austriaca publica la siguiente rectificación:

«Los informes de los cónsules generales montenegrinos en Roma, París y Londres, publicados durante el desarme de Montenegro, formarán para siempre parte de los más interesantes documentos de cultura. Su atrevimiento es tan grande, que hasta en los países neutrales se les ha dado desde un principio un crédito parcial. Fue preciso que nuestro alto mando militar publicase varios informes para instruir debidamente al público sobre la especialidad de la información oficial de los Consulados generales montenegrinos.»

El cónsul general de Montenegro en Roma negó directamente la posibilidad de un acuerdo de desarme por escrito entre los apoderados austro-húngaros y montenegrinos. Desgraciadamente, el mismo día que el cónsul general publicó esta declaración, en Viena y Budapest se hicieron públicas las instrucciones sobre la entrega de armas del ejército montenegrino. El general Wukofitch y el Príncipe Mirko se hallaban a la cabeza de las tropas montenegrinas y serbias que combatían contra nosotros. Nuestras divisiones en Montenegro no han disparado un solo tiro desde el 15 de enero. El general Wukofitch no sabemos dónde se encuentra; pero el Príncipe Mirko se debe hacer constar que vive muy pacíficamente en la posesión real de Krajyevaco, cerca de Podgoritz, y que se ha sentado varias veces como convidado a la mesa de nuestros jefes militares.

Para resumir, tenemos que advertir a dichos cónsules generales que todo el ejército montenegrino ha desaparecido de las filas de nuestros adversarios, con la sola excepción del alto jefe militar, el Rey Nikita, que, con unos pocos oficiales, huyó precipitadamente en el último momento.»

### «Raid» aéreo sobre Italia

Roma, 14.—Bajo un cielo enteramente despejado han aparecido hoy sobre Milán dos aeroplanos austriacos; avisada la población por las cornetas de los bomberos, se ha suspendido el servicio público de tranvías y demás carruajes. Inmediatamente salieron varios aviadores italianos en persecución de los enemigos, entablándose una batalla, que los milaneses han contemplado desde los balcones y azoteas. Los aeroplanos enemigos, después de arrojar sobre Milán algunas bombas explosivas, han emprendido la retirada, perseguidos aún por los aviadores italianos.

Si esta incursión tenía por objetivo los establecimientos militares de Milán, ha por completo fracasado, pues ninguna de las bombas ha caído en ellos. La población ha permanecido absolutamente tranquila. Las bombas austriacas han causado la muerte a ocho personas y heridas más o menos graves a otras sesenta. Los diarios de Milán hacen constar todos que la población ha conservado esta mañana, durante el ataque de los aeroplanos enemigos, la mayor serenidad, añadiendo que el enemigo se engaña si cree que esta clase de ataques han de intimidar a la ciudad de Milán, que se siente orgullosa de estar tan cerca de la zona de guerra, con lo que puede prestar una eficaz cooperación en la victoria, decidida a cumplir con su deber en este epílogo de la resurrección nacional italiana.

Créase que los mismos aeroplanos austriacos han pasado también esta mañana por encima de Monza, sobre cuya población han arrojado igualmente algunas bombas explosivas, matando a un hombre e hiriendo a cinco más. Una de las bombas ha caído sobre la capilla expiatoria del Rey Humberto.

También han sido arrojadas bombas sobre Bérgamo y los alrededores de Treuiglio sin causar afortunadamente daño alguno. Finalmente, han sido vistos a las diez de esta mañana seis aeroplanos enemigos en los alrededores de Brescia, pero atacados por la artillería italiana no pudieron acercarse a la ciudad y desaparecieron rápidamente.

Lotería Nacional Véase en cuarta página

### CARNE BARATA

En la mesa número 30, situada frente a las gallineras, de la Plaza de Abastos, se vende carne de CORDERO PTAS. 2'25, o sea con 0'25 pesetas de rebaja.

# INFORMACION

## El asunto de la Escuela Graduada

A las numerosas manifestaciones, que, de palabra y por escrito, hemos recibido aplaudiendo la actitud adoptada por LA ULTIMA HORA en el asunto de la Escuela Graduada, hemos de añadir la del ex-senador D. Pedro Martínez Rosich, que reproducimos a continuación.

Palma 16 de febrero 1916

Señor Director de LA ULTIMA HORA  
Mi estimado amigo: Permítame V. que una mi lamento al de las mudas personas sensatas que se resisten a aplaudir la manera insólita, escandalosa, con que se ha tratado de herir y anudar a nuestro correligionario don Bartolomé Terrades, Director de la Escuela Graduada.

No es esto decir que yo censuro el deseo de corregir los abusos en donde quiera que imperen. ¡No, y mil veces no! Lo que lamentamos los que así opinamos, es el procedimiento terrorífico, casi inquisitorial empleado en este caso, desuado de toda clase de consideraciones, no reñidas con la más elemental justicia. Y porque tampoco es, a mi juicio, ni convincente ni humano, eso de creer que se gana mayor prestigio y autoridad al tratar con inusitada severidad y ligereza a un correligionario por el mero delito de pertenecer, así se dice, al mismo partido de quien lo ha puesto tan solemnemente en la pública picota.

En esta triste emergencia merecemos la conducta de mi distinguido amigo D. Nicolás Alemany. ¡Lástima que sus nobles palabras fuesen dichas un tanto tardíamente!

¡Cuánto más alto está el puesto que se ocupa, mayor ha de ser el culto que se rinda a la prudencia!

Le saludó su affmo. amigo s. s. que b. s. m.—Pedro Martínez Rosich.

También hemos sido felicitados por una comisión de socios de la Juventud Liberal, quienes han protestado al mismo tiempo de la forma incorrecta con que fué tratado este periódico por parte del Sr. Alcalde.

## Emigración a Méjico

El señor don Luis Karakadze-Fermonde, Cónsul de Méjico en esta, nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

«El C. Lic. Jesús Acuña, encargado del despacho de Relaciones Exteriores, por acuerdo expreso del C. Primer jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mejiicanos, ha tenido a bien disponer que, desde el 16 de enero del corriente año, todo inmigrante extranjero a la República Mejiicana deberá poseer cuando menos la cantidad de 50 dólares o su equivalente, además de llenar en los puertos de entrada los otros requisitos prevenidos por las leyes de inmigración vigentes, para que se le pueda permitir se interne en esta República.»

Por consiguiente, si el dar publicidad en la prensa a esta disposición, a la vez que se les hará conocer en el Consulado de Méjico, en esta plaza al visar sus pasaportes, los interesados no poseen la suma de referencia al llegar a los puertos marítimos o fronterizos de la mencionada República no se les permitirá la entrada.»

## Hurlo

Por la guardia civil del puesto de Sansellas ha sido detenida una mujer llamada Antonia Jaume Gelabert, de 34 años de edad, como presunta autora del hurto de dos gallinas.

Dichas dos aves las vendió a un comerciante de Pina por la cantidad de 750 pesetas.

La referida mujer ha sido puesta a disposición del Juzgado.

## Asuntos municipales

Este mediodía se han reunido las Comisiones de Fomento y Hacienda aprobando varias cuentas y asuntos de trámite.

Esta tarde la Comisión especial de aguas ha tirado una visita de inspección a la acequia de la Fuente de la Villa.

## En pro de la salud pública

En los fosos inmediatos a los restos de murallas a espaldas de la Escuela Graduada, existen unos charcos que pueden ser un foco de infección y un serio peligro para la salud pública. Por estar muy próximos a edificios como el Colegio de P. Agustinos y Factorías Militares, nos vemos obligados a denunciarlo, esperando del celo de nuestras autoridades se pondrá pronto remedio, pues aun que hemos visto trabajar allí algunos peones tando el agua con escombros, creemos que no se evitará el peligro mientras no se empalme con la conductora de aguas sucias una acequia que allí desemboca.

## Un edificio para Adoratrices

Continuación de la lista de donativos con destino a la construcción de un Casa Colegio de Desamparadas para jóvenes que se hallen en peligro o corran grave riesgo de extraviarse dirigido por las RR. Adoratrices:

Sr. don Gregorio Guasp, 50 pesetas; M. F. A. 100; D. M. 5; L. F. 5; A. F. 5; doña Catalina Morell, 5; A. M. 10; J. V. 25; J. R. 5; M. J. Font, 5; doña María Estrás de Ros, 5; un amante de la obra, 1,000; don Pablo Ceballer, 10; doña Catalina Ferrer, 2; doña Florentina Villalonga, 1; R. R. 5; Rdo. don Antonio Canals, 100.

Don Juan Mir, 50; C. R. 5; M. P. 50; J. M. 1; D. de C. 1; D. M. M. B. 1; don Mateo Amorós, 1; don Juan Ferrá, 5 una devota persona, 5; doña Rosa Pons de Capllonch, 100; M. J. S. D. L. D. 5;

F. O. C. 50; doña Francisca Moragues, 25; Sr. Ferrá, 1; por caridad 10; doña Catalina Bonet de Font, 250; C. S. 5; J. M. 1; M. I. señor don Matías Compañy, canónigo, 100; una devota persona, 5.

Doña Concepción Ros, 5; doña Ana Cirer de Salom, 250; J. V. 5; E. A. 100; don Ambrosio Marqués, 5; A. J. C. S., 250; M. I. señor don Miguel Costa, 25; doña Manuela Clar, 2; C. P., 2; M. V., 5; Devota persona, 1; M. I. señor don Martín Llobera, 100; M. V., 2; Persona piadosa, 100; señoritas Ana y Angeles Aguiló (mensualmente), 10; Por caridad, 5; doña Ana Vidal, 1; doña María Guasp de Nadal, 5; doña Florentina Pou de Guasp, 1; M. P., 25; De la Manda Pia de don Antonio Aguiló, 400.

Devota persona: 2; don Juan Nadal y señora, 2; J. J., 100; J. R. fen sufragio de sus difuntos, 5; Rdo. don Antonio Bosch, Pbro. 25; don Pedro Mort, 2; Por un difunto, 5; doña Juana Palou viuda de Truyols, 5; doña Antonia Nicolau, 1; J. S., 5; doña Isabel Mengual viuda de Ros, 25; don Jorge Nadal Garau, 5; doña Isabel Mayol, 5; y Sociedad Fomento Agrícola de Mallorca, 500.

## El cañonero «Bonifaz»

Anoche, cerca de las once, entró en este puerto el cañonero *Bonifaz*, de la marina de guerra española.

El citado buque fondeó junto al vapor *Rey Jaime I*, saltando a tierra su tripulación.

En esta triste emergencia merece plácemes la conducta de mi distinguido amigo D. Nicolás Alemany. ¡Lástima que sus nobles palabras fuesen dichas un tanto tardíamente!

## Un policía atacado de locura

En pasadas ediciones dábamos la noticia, copiándola de un colega de Mahón, que en aquella ciudad menorquina un individuo del Cuerpo de Vigilancia había sufrido un ataque de locura.

Hicimos información en esta capital y desgraciadamente resulta exacta la noticia.

Se trata de un agente que hasta hace poco prestó sus servicios en Palma, donde era muy apreciado de sus superiores.

Es hijo de un jefe de la Guardia Civil, ya fallecido, que ocupó elevado cargo en la Comandancia de las Baleares.

El desgraciado está casado, teniendo dos hijos.

De la información que hemos hecho en centros oficiales de Palma parece ser que el infeliz policía, don José Comas Cintrón, tuvo fuertes disgustos que le trastornaron por completo las facultades mentales.

Desde hacía una temporada sufría frecuentemente graves crisis nerviosas de las que le han sobrevenido la terrible dolencia que hoy padece. Para evitar que en sus accesos pudiera ocasionar alguna desgracia, ha sido recluido en el Manicomio de Mahón.

## Sesión

Se ha reunido la Junta de Fomento y mejora de habitaciones baratas, bajo la presidencia de D. Nicolás Brondo, con asistencia de los señores vocales D. Bernardo Riera, D. José Alomar y D. Miguel Sancho.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varios informes de calificación de casas baratas.

Se resolvieron varios asuntos de trámite.

## De instrucción pública

Ha sido jubilado por edad, el maestro de Llagostera, D. José Ferrer Coll.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo, al catedrático del Instituto de Figueras D. Gabriel Alomar Villalonga.

Ha presentado la renuncia del cargo de maestro interino de Mercaderal don Francisco Escandell.

Han tomado posesión de sus destinos las maestras D.<sup>a</sup> Margarita Oliver de Binisalem y D.<sup>a</sup> Margarita Coll de Establimens, por haber permutado en sus cargos.

## El vapor «Cataluña»

Esta tarde sobre las cuatro y media, ha entrado en este puerto procedente de Cette el vapor «Cataluña» de «La Islaña Marítima».

Como saben nuestros lectores, el «Cataluña» durante más de un mes se ha dedicado al transporte de naranjas, limones y otros artículos entre Gandía y Cette.

Este buque una vez puesto en las debidas condiciones, seguramente será destinado a traer carbón mineral para la citada compañía a que pertenece.

## De las pías aéreas

Tenemos noticias de que ha sido sobreesada la causa que se seguía contra D. Francisco Quijada y otros señores cuyos nombres no recordamos en este momento, y que fueron procesados con motivo de los sucesos ocurridos en «La Veda» cuando la semana de las pías aéreas.

Celebramos la favorable resolución que ha tenido tan enojoso asunto.

## Notas del Carnet

Han sido nombrados Vicarios de la iglesia parroquial de Santa Catalina, D. Antonio Masot, de la de Dayá, D. Felio Mas, de la de Moscarí, D. Bartolomé Reel, de la de Selva, D. Antonio Llabrés y de la de Sansellas D. Antonio Gamundí y D. Bartolomé Cirer.

Se halla algo mejorado de la dolencia que sufre el hijo de nuestro amigo don Miguel Serra Benassar.

Mucho celebramos la mejoría deseando que continúe hasta su total restablecimiento.

Se halla casi restablecida por completo de la dolencia sufrida la distinguida Comadrona municipal doña Mariana Cruz.

## DE VIAJE

Al objeto de poseerse del mando del tercio de la guardia civil de León, el próximo sábado embarcará probablemente en el rápido el coronel don Pedro Ripoll.

Esta noche a bordo del vapor rápido embarcará para Barcelona y Madrid nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. Capitán General de Baleares, D. Francisco M.<sup>a</sup> de Borbón.

El viaje del Capitán General tiene por objeto resolver diferentes asuntos de importancia suma para Baleares y especialmente la resolución favorable y definitiva del balneario de Chaocón y la consignación de nuevas cantidades para la prosecución de las obras de defensa de esta isla.

El señor de Borbón permanecerá en Madrid el tiempo necesario para conseguir la favorable resolución de todos los citados asuntos.

Deseamos a nuestro querido amigo un feliz viaje y éxito en las gestiones que le llevan a la Corte.

Esta tarde ha salido por Mahón a bordo del vapor «Monte Toros», nuestro amigo el redactor deportivo de «El Día Gráfico» D. Santiago Canellas.

## RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—Alejo, confesor, y Julián, de Capadocia.

Oraciones.—Empesarán en San Jaime dedicadas a Nuestra Señora del Sagrado Corazón: Exposición a las seis; a las nueve y media Horas y Misa mayor; por la tarde los actos de coro, Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En Capuchinos, a las siete y media, en el altar de San Antonio, misa mensual en sufragio de don Juan Snuu.

## NOTICIAS DEL MAR

EREGADAS  
Procedente de Barcelona a las 6:30 de la mañana el vapor «La Islaña» para «Mallorca».

—Mañana saldrá para Mahón el vapor «Cataluña».

—Procedente de Cervera a las 5 de la tarde el «Ciudad de Palma».

—A las 6:30 de la tarde, ha salido para Mahón el vapor «Monte Toros».

—Para Cervera a las 7 de la mañana, ha salido el vapor «Ciudad de Palma».

DEPARTADOS  
Esta noche a las diez saldrá para Barcelona el vapor rápido «Mallorca».

—A la misma hora saldrá para Ibiza el vapor «Llullus».

NOTICIAS VARIAS  
El vapor «Baleares» según telegrama recibido en «La Islaña» ha llegado a Valencia a las seis y media de la mañana sin novedad.

—Mañana son esperados de Barcelona el vapor «Miramar» de Marcella el «Rey Jaime II» y de Mahón el vapor correo.

—Se ha dispuesto que a partir de la primera convocatoria de 1917 y durante un período de cinco años, los exámenes de maquinistas navales se verificarán por el siguiente orden: Barcelona, Cartagena, Cádiz, Ferrol y Bilbao y que cuando haya de alterarse éste, se disponga con seis meses de anticipación a la convocatoria respectiva.

—El «Diario Oficial» del ministerio de Marina, inserta, entre otras, las siguientes disposiciones:

—Acreditando que los menores de catorce años no pueden ejercer las industrias marítimas con la amplitud y en la forma que cualquier individuo que tenga mayor edad que la determinada.

—Señalando las condiciones que han de reunir los aspirantes para obtener el título de piloto o capitán de la marina mercante.

## De Teatros

Para hoy se anuncia un escogido programa de cine en el cual figuran varios estrenos.

Mañana jueves día de moda se estrenará la ocosal película de largo metraje *La carrera infernal de la gran rueda*, cinta de éxito grande en toda España.

## Tournée Titta Ruffo

Cuando el entusiasmo por las funciones que ha de dar en Palma el gran cantante, y las cuales prometen ser un acontecimiento bajo todos los conceptos.

Por referirse a Titta Ruffo y a los artistas de su compañía que han de cantar en Palma, copiamos de un periódico de Barcelona las siguientes líneas:

*I Pagniaci-Cavalleria rusticana*.—Con un entradón enorme tuvo lugar ayer tarde la segunda salida del barítono Titta Ruffo, la figura más grande de los artistas líricos de su tesitura de la época actual.

Los *Payasos*, es la obra de Leoncavallo que todos los barítonos cantan a gusto, pues está escrita en forma que permite lucirse sin grande esfuerzo y aquel prólogo tan acertado, constituye un número obligado en los beneficios de los cantantes que poseen extensa y potente voz. Titta Ruffo siente predilección por esta ópera que le permite ganarse una buena mano de liras sin fatigas, puesto que con su voz, de potencia excepcional, emite en el dicho prólogo dos o tres agudos extraordinarios con una facilidad que le sirven para entusiasmar al público, que como ocurrió ayer tarde, le tributó una ovación ruidosísima, obligándole a bisar el número y repetirse las aclamaciones. Realmente no cabe mejor en cuanto a facultades y comprendemos el entusiasmo que despierta en el auditorio.

En el resto de la obra en su papel de *Toussain* hace muy bien Titta la escena y encarna el payaso con acierto personal que le vale muchos aplausos.

La soprano Perle Barfi, artista ysqui que ayer debutó, fué bien acogida, no solo por su belleza, verdaderamente notable, sino también por haber demostrado, a pesar de su visible emoción, ser cantante de excelentes facultades.

El tenor Canezo se hizo aplaudir en su romanza del segundo acto, que dijo con acierto y sin exageraciones.

Cantóse también *Cavalleria Rusticana*, en la que la soprano Adelina Agostinelli confirmó los buenos recuerdos que de ella se conservaban en el Liceo. Hizo una excelente *Santuzza* que fué del agrado del público, quien la llamó al proscenio con insistencia.

El tenor Brocardi, la señora Lucci y el barítono Ordoñez, muy discretos, debiendo estos dos últimos artistas suplir a los que se habían anunciado y que se sintieron enfermos antes de empezar la representación.

El maestro Padovani muy bien, debiendo repetir el intermezzo de *Cavalleria*.—L. B. de C.

En Valencia se han anunciado ya las funciones de Titta Ruffo y precios que han de regir en ellas. El célebre artista cantará allí dos noches.

Estos precios son: Palcos plateas 3 funciones, 382 ptas.; palcos segundo piso 333 ptas.; butacas de patio con entrada los días de Titta 22 ptas.; entrada a palco los días de Titta 10 pesetas y los otros 4 ptas.; entrada paraíso 3'20. Todos los impuestos a cargo del público.

Hemos reproducido aquí estos precios de Madrid y Valencia para que viera el público que en Palma de Mallorca es en la región en que regirán los precios más baratos durante la tournée Titta Ruffo; lo cual representa para la Empresa un verdadero sacrificio.

## Comisión Provincial

Este medio día ha celebrado sesión presidida por el señor Llobera (D. J.) y asistencia de los señores Aguiló, Sitjar y Felio.

Han sido aprobados el acta de la sesión anterior; el pliego de reparos motivado por el examen de las cuentas municipales de Ibiza respectiva al año 1906; y las cuentas de fondos municipales de Mahón y Costig respectivas a los años 1910 y 1906.

Visto un oficio del Alcalde de Binisalem se ha acordado que el Arquitecto de provincia pase a aquella villa para girar una visita de inspección al local en que se trata de instalar un cinematógrafo.

Se ha enterado de un oficio del Alcalde de La Puebla acompañando una Memoria del estado de los servicios y situación económica de aquel Ayuntamiento a fines de 1915.

Ha sido admitida en la Misericordia una vecina de Santafy.

Se ha autorizado a doña Juana Triay para cobrar cierta suma de la Caja Provincial.

Se han concedido varios permisos para profligar expositos.

Ha sido admitido un alienado en el departamento de dementes del Hospital.

Se ha autorizado a una exposita para contraer matrimonio.

Se ha enterado de una instancia del Director de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia relativa a la adquisición de material.

Se ha enterado del estado de los gastos ocasionados por las obras llevadas a efecto por administración en los edificios provinciales durante el mes de enero último. Y se ha levantado la sesión.

## Sociedades y Corporaciones

### Crédito Balear

Por medio del presente anuncio, la Junta de Gobierno de esta Sociedad convoca la General de la misma para celebrar sesión ordinaria en estas Oficinas el día 5 del próximo Marzo a las 12 del día.

Participa a la vez a los accionistas que en la Secretaría de la propia Sociedad hallarán la lista de las acciones pertenecientes a cada uno de ellos, y que en la misma dependencia podrán recoger la correspondiente papeleta de asistencia a la Junta, y entregar las cartas de representación de que trata el artículo 20 de nuestros Estatutos: todo ello hasta las 2 de la tarde del día 4 del citado Marzo.

Palma 15 de Febrero de 1916.—El Presidente, Juan Aguiló.—P. A. de la J. de G.—Bartolomé Ordinas, Secretario.

### Sociedad del Alumbrado por gas

Todos los días laborables hasta el 29 del actual y después únicamente los viernes desde las 9 a las 13, podrán los señores Accionistas presentarse en las oficinas de esta Sociedad para percibir el reparto extraordinario acordado por la Junta general, a propuesta de la de Gobierno, en la sesión celebrada el día de hoy.

Los que no hayan de cobrar en nombre propio, deberán entregar la debida autorización.

Palma 16 de Febrero de 1916.—El Director, Luis Pascual.

### Subasta Judicial

En virtud de autos ejecutivos que se siguen ante el Juzgado de Primera Instancia del distrito de la Catedral y Secretaría de D. Juan Restard, por D.<sup>a</sup> Magdalena Serra y Darder y de D. Gregorio Serra y Mir obrando este en concepto de tutor de los menores D. Juan, D. Gregorio, D. Bernardo y D.<sup>a</sup> María Snuu y Serra, contra don Miguel Lladó y Torrens, se saca a pública subasta para el día diez y ocho del actual y hora de las once la finca embargada a dicho D. Miguel Lladó que consiste en una porción de tierra de procedencias de la denominada Can Felu antes Itria o Can Miano, sita en el término de esta Ciudad, que forma esquina con las calles marcadas una con el número 73 y la otra con la letra E, sobre la cual porción se ha construido una casa; justipreciada en la cantidad de cincuenta y dos mil quinientas pesetas; bajo las condiciones que contiene el edicto publicado y que obra unido a los autos.

## JOSE MIR MIR

MEDICO-CIRUJANO, ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Ha trasladado su domicilio calle de San Francisco 19 principal, 2.<sup>a</sup>

Consulta de 11 a 12 y de 3 a 4

## LA SORDERA DESAPARECE

USANDO EL APARATO

## The Stolz Electrophone

Último progreso de la ciencia. Las personas sordas recuperan el oído cualquiera que sea la intensidad de la sordera. En venta

ANTIGUA CASA LASSALLE, SAN NICOLAS, 31

CRISTALES COMBINADOS—ESPECIALIDAD EN CRISTALES INGRESOS LUZ TRANSPARENTES.—MAQUINARIA MODERNA PARA MONTARLOS. ESTAMPAS Y MARCOS

## Novedad

Bañeras de Goma higiénicas

para casa y viaje

G. BUADES calle Monjas y Pasadizo

## LÍRICO. Mañana ESTRENO

de la sensacional película de 1.500 metros

## La carrera infernal de la gran rueda

## Compañía de los Ferrocarriles DE MALLORCA

Los señores tenedores de Obligaciones del Ferrocarril de Santafy, mediante la presentación de sus respectivos resguardos provisionales, podrán retirar de las Oficinas de esta Compañía, todos los días laborables, de 10 a 12, los billetes de recorrido gratuito correspondientes a este año.

Palma 15 de Febrero de 1916.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragues.

## GACETILLAS

*Hallaego de un bolsillo*.—El capitán del Regimiento de Palma, D. José Moragues, ayer tarde encontró un bolsillo de cuero con llaves y una pequeña cantidad de dinero en las inmediaciones de la iglesia de Santa Cruz. La persona que lo haya extraviado podrá recogerlo presentándose al oficial de la Guardia de prevención del Cuartel del Carmen, dando las señas oportunas.

*Diputación Provincial*.—Por falta de número no ha podido celebrarse sesión la Diputación Provincial.

*Ejercicios*.—Los que se celebran en la iglesia de San Francisco de Asis todas las mañanas se ven extraordinariamente concurridos por devotos fieles.

*Lady Pictorial*.—Hoy se ha puesto a la venta en la librería Tous el último número de la interesantísima publicación *Lady Pictorial*, número que por su sumario selectísimo y por sus notables grabados de moda no vaciamos un momento en recomendarlo a nuestras damas.

Para todos es un número en extremo interesante, pues las materias que contiene son de verdadera actualidad y publica la última palabra en cuestión de modas.

*Intransitable*.—La calle de los Olmos se halla en estado intransitable. Es un verdadero milagro que los coches puedan cruzar por allí dado el gran número de baches que hay.

Esto es uno de los defectos que el público agradecería se corrigiera.

*Depositado*.—En el Cuartelillo de la guardia municipal se halla depositado un bu de señora encontrado en la vía pública a disposición del que acredite ser su dueño.

*Encerrado*.—Han sido encerrado en Capuchinos un individuo que escandalizaba en la plaza de Coll.

*Escuela Dominical*.—En el Coll d'en Rebasca el domingo último se abrió una Escuela Dominical para jóvenes. Dicha escuela está instalada en la casa de las Hermanas de San Vicente de Paul.

*Señalamiento*.—Mañana a las diez y media se verá ante esta Audiencia provincial en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado del distrito de la Lonja de esta ciudad contra Emilio San Pedro Pierás acusado de varios delitos de estafa.

El abogado fiscal sustituto señor Alomar sostendrá la acusación y el letrado señor Fons defenderá al procesado.

*Champagne Bussy & Abad*.—Nuestro amigo el importante cosechero y fabricante de Champagne don José Abad, de la acreditada casa Bussy & Abad, de Reims, ha tenido la delicadeza de obsequiarnos con una botella de su exquisito champagne, el cual hemos probado y bien podemos asegurar que aventaja en calidad a las mejores marcas, no dudamos en recomendarlo a las personas de refinado gusto.

Nuestro amigo señor Abad, ha nombrado su Agente representante en esta

isla a nuestro compañero de redacción D. Enrique Vives, a quien deberán hacerse todos los pedidos de tan acreditado champana.

Agradecemos al señor Abad la atención tenida con nosotros.

**Fotografía ROYAL CONQUISTADOR—23**

# POR TELEGRAFO

## La política

Llegada de políticos  
Madrid 15 (9 n.)

Ha regresado a esta capital el diputado D. Melquíades Alvarez. Mañana llegará el señor Lerroux.

**Reunión en el Circulo Conservador**  
Esta tarde en el Circulo Conservador se ha celebrado la acostumbrada reunión a la que asistió el señor Dato, todos los exministros conservadores y muchos senadores y diputados, cambiando impresiones sobre los asuntos políticos de actualidad.

**El señor conde de Romanones en su despacho**

El Presidente del Consejo señor conde de Romanones permaneció toda la tarde en su despacho estudiando los problemas referentes a las subsistencias y las crisis obreras de distintas poblaciones.

Dijo el señor conde de Romanones que la Cámara de Comercio de Burgos le ha telegrafado diciendo que Valladolid no puede abrogarse la representación total de Castilla la vieja ya que los intereses de Burgos, verdadera capital castellana, están en pugna con los de Valladolid.

**El decreto de disolución y convocatoria**  
Madrid 15 (9 n.)

Asegúrase que el Real Decreto disolviendo las actuales Cortes y convocando a elecciones, se publicará el 4 al 8 de mayo y las elecciones se verificarán el último domingo de dicho mes.

Añáde que el Parlamento se reunirá a últimos de abril.

**Burell disgustado**  
Madrid 16 (2 m.)

Se ha insistido hoy en los círculos políticos que el Sr. Burell está disgustado a causa de diferentes asuntos de su departamento, habiendo indicado el deseo de abandonar la cartera.

Algunos decían que obedecía a no haber sido firmados algunos decretos de reformas que había anunciado.

**La Alcaldía de Barcelona**  
Madrid 16 (11 m.)

Según *El Liberal*, el Alcalde de Barcelona señor Collaso será sustituido por el señor marqués de Oñederra.

## Ecos varios

**Depósitos francos**  
Madrid 15 (2 t.)

Don Amós Salvador hablando de los telegramas solicitando depósitos francos en Castilla y Aragón, dijo que ha ido al ministerio a gobernar con arreglo a sus convicciones.

Solamente el señor Elías Molins en nombre de los senadores agrícolas entregó al señor Amós una instancia para que se resolviera inmediatamente la cuestión del sulfato de cobre.

**Nombramientos**

Se firmaron los decretos nombrando Subdirector primero de Aduanas a don Vicente Reguera y Secretario de la Junta de Aranceles a don Maximino Fernández Blanco.

**Tratado con Nicaragua**  
Madrid 15 (2 t.)

Washington.—El Senado ha declarado la necesidad de ratificar el tratado de Nicaragua con los EE. UU. en vista de que Alemania ofrece más que los yankees para tener opción al nuevo interoceánico que pasa por Nicaragua.

**El ministro de Hacienda**

Visitó al señor Urzáiz una comisión de Tarragona para pedir los depósitos francos para todos los puertos que lo solicitan. Contestó el ministro que era el criterio del Gobierno concederlos.

Habló con el conde de Zufrijo sobre asuntos metalúrgicos. Se dijo que los siderúrgicos abastecen el mercado interior y los almacenistas exportan excesivo.

El Sr. Urzáiz lo transmitirá al señor conde de Romanones.

El señor Urzáiz ha negado que la Junta del Colegio de Agentes de Bolsa fuera a aconsejarle consolidar la Deuda. El objeto de la visita era para tratar del telegrama comercial.

**Entrega de un título a Mariano de Cavia**  
Madrid 15 (9 n.)

El Secretario de S. M. el Rey visitó al cronista don Mariano de Cavia en su domicilio para entregarle en nombre de S. M. el título de Caballero de la Cruz de Alfonso XII y felicitarle, además, en nombre del Monarca.

**Exigencias para los emigrantes**

En el Ministerio de Estado se ha facilitado una nota referente a que los emigrantes españoles al desembarcar en Veracruz deberán entregar 50 dólares y presentar un certificado de buena conducta expedido por el Juez y legalizado por el Consol mejicano.

**Vapor italiano a flote**

Castellón.—Dicen de Burriana que esta mañana se ha puesto a flote el vapor italiano «Constanza» que embarcó el domingo.

Ha sido necesario para conseguirlo, arrojar al agua una gran cantidad de cargamento, consistente en naranjas y cebollas.

**Víctimas del hundimiento de un puente**  
Madrid 15 (9 n.)

Valdepeñas.—En el rápido de Sevilla fueron trasladados a esta estación varios heridos, tres de ellos graves, a consecuencia del hundimiento de un puente en Despeñaperros.

Asegúrase que hay uno o dos muertos. Se carece de más detalles, Muley Hafid que viajaba en el rápido socorrió a los heridos con cien pesetas.

**Naranjas que se pudren**

Alicia.—Continúan los almacenes de la estación repletos de naranjas que se pudren por falta de vagones y locomotoras, lo cual arruina a los comerciantes y agricultores.

Se ha telegrafado al Gobierno para que adopte medidas para salvar los intereses.

**Un incendio**  
Madrid 16 (2 m.)

Avila.—Un incendio ocurrido en una casa particular sorprende en la cama al padre y a su hijo de 5 años.

A pesar de los esfuerzos realizados para salvarlos, al ser sacados se vio que el padre era ya cadáver y que el niño estaba en estado gravísimo.

**Continúa la huelga**

Sabadell.—Continúa la huelga general del arte fabril.

El Alcalde ha convocado a los obreros interesados que se agrupen en secciones para tratar con los patronos las mejoras que solicitan.

La actitud de los huelguistas es pacífica.

**Elogiando una gestión del Rey**  
Madrid 16 (2 m.)

Bilbao.—El Ayuntamiento ha aprobado una moción en la cual se elogia la gestión del Rey por el canje de prisioneros y los indultos concedidos.

El Municipio se propone dirigirse a todos los Ayuntamientos de España para que pidan al Gobierno que se conceda al Monarca la Cruz de Beneficencia.

**Rebaja de fletes**

Bilbao.—El Presidente de la Cámara de Comercio ha recibido un telegrama del Marqués de Comillas diciendo que la Compañía Transatlántica concede una rebaja de fletes en el maíz importado desde la Argentina, con destino al puerto de Bilbao.

**A Fernando Póo**

Cádiz.—Ayer marchó hacia Fernando Póo el trasatlántico *Cataluña* con un cargamento de víveres.

Convoyará al buque desde Canarias el cañonero *Laya* y el crucero *Entre-madura*.

**Varios armadores amarrarán sus buques.**

Ferrol.—Dícese que en la presente semana varios armadores amarrarán sus barcos por falta de carbón.

El conflicto que se presenta es gravísimo, pues numerosas familias que viven de las industrias pesqueras, se quedarán sin trabajo.

**Noticia inexacta**

Ferrol.—Es inexacto cuanto se dice referente a la presencia de zeppelines y aeroplanos en estas costas.

**La «Gaceta»**  
Madrid 16 (11 m.)

El *Diario Oficial* publica una Real orden gravando en 25 pesetas los 100 kilos de azúcar que se importen en las islas Canarias, excepto el que proceda de la península que estará libre de derechos.

También quedan exceptuadas de todo gravamen las exportaciones de azúcar a las posesiones españolas del Norte de África, no pudiendo exportarse sin el referido pago de las 25 ptas.

**Do la Cruz Roja**

El País dice que le han llegado noticias del desagrado con que se ha recibido la destitución de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja en la Junta General celebrada en Madrid por los delegados regionales.

También ha disgustado la forma en que se hacen los nombramientos de los presidentes de Comisiones.

**Depósito franco**  
Madrid 16 (11 m.)

Alicante.—El Ayuntamiento ha acordado pedir el depósito franco para este puerto.

**Oponiéndose al depósito franco**

En el rápido de hoy llegan los comisionados de Zaragoza para oponerse a la concesión del depósito franco a Barcelona.

Mañana serán recibidos por el Conde de Romanones.

**Reclamación**

Palencia.—El Consignatario del *Espaninondas* ha presentado al Gobernador una reclamación de daños y perjuicios que le ha causado la detención del buque.

FABRA

## Desde Barcelona

**El movimiento obrero**  
Barcelona 16 (5 m.)

Sigue aumentando el número de obreros cerrajeros y latoneros que se hallan en huelga.

La huelga de albañiles sigue en el mismo estado.

Ha surgido un conflicto entre las obreras de una fábrica textil de la calle de Pedro IV, que ayer cerró.

La huelga de obreros textiles de Sabadell es casi general.

Dichos obreros son allí unos 16.000. Algunos han manifestado que su actitud obedece a que de algún tiempo a esta parte el Gobernador viene coartando el derecho de reunión.

Por las calles de Sabadell patrulla la guardia civil.

Ha desaparecido de allí el conocido agitador sindicalista Bruno Lladó.

**Dimisión del Alcalde.—El Gobernador**

Las noticias de Madrid confirman el rumor que adelantó acerca de la dimisión del Alcalde Sr. Collaso, indicándose para su sucesor el joven orador y excoñejal Sr. Rius y Rius, marqués de Oñederra, que no hace mucho ingresó en el partido liberal.

El señor Collaso, que sólo aceptó la Alcaldía cuando el conde de Romanones invocó por ello su amor a Barcelona, aprovechó el viaje para dimitir el cargo, por reclamar su atención sus asuntos particulares y convencido de que fácilmente se hallará persona de prestigio y buena voluntad que lo suceda.

El Gobernador ha dicho que no sabía nada del asunto y refiriéndose al rumor de que también él se proponía dimitir, lo ha desmentido en absoluto.

—Yo dijo el Sr. Suarez Inclán—vine a Barcelona para normalizar la situación económica. Aún no lo he conseguido y continúo en mi puesto.

**Funerales**

En Villafranca se celebrarán hoy solemnes funerales en sufragio del alma del Obispo de Vich.

Asistirán al acto representantes de la Diputación y de la Mancomunidad catalana.

**Un evento importante**

El director de la Escuela Industrial de Tarrasa Sr. Baltá, ha hallado un procedimiento por vía electroquímica para la preparación rápida y económica de todos los compuestos cúpricos, especialmente del sulfato de cobre, cuya carestía viene preocupando al Gobierno y a los agricultores.

El Sr. Baltá ha solicitado patente de su procedimiento y se propone fabricar en gran escala dicho producto.

**El crimen de Montjuich**

No ha sido aún habido el autor del crimen cometido en la carretera de Montjuich.

La versión de que el homicida puede ser el amante de la interfecta, apodado Luis el Francés, se apoya en el hecho de haber desaparecido éste.

Se añade que después de cometido el crimen, el supuesto autor regresó a la casa donde antes habitaba la víctima y dijo a una compañera suya que en la montaña de Montjuich acababa de rayarle la cara a su ex-amiga y que él se iba de Barcelona.

La mujer aludida se dirigió al lugar designado y vio que se trataba de algo más grave que rayarle la cara.

**Un museo de Guerra**

Entre las atracciones de la cumbre del Tibidabo figura desde hace pocos días un museo de la Guerra.

Figuran en él reproducciones de la topografía de los distintos frentes, maquetas de trincheras, reducidos, etc. y ejemplares en pequeño de cañones, ametralladoras, torpedos, aeroplanos, y demás material de guerra.

**Denuncia.—Carta injuriosa**

Ha sido denunciado *El Diluvio* por injurias a la nación alemana.

El juzgado de la Universidad instruye sumario por injurias a una autoridad académica.

Trátase de una carta que recibió el director de la Escuela de Arquitectura Sr. Domenech y Montaner, en la que a juicio de éste, se le injuriaba. El asunto está relacionado con la cuestión de la lengua catalana.

**Asuntos de Baleares**

**Destino de un maestro armero**  
Madrid 15 (2 t.)

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica una Real orden destinando al Regimiento Infantería de Inca al maestro armero de 3.ª clase con destino en el Regimiento de Wad-Ras, D. Ignacio Pizá.

**Destino**

Barcelona 16 (5 m.)

Marcha a Puigcerdá para poseionarse de su cargo de auxiliar de los Somatenes, el comandante de Infantería D. Antonio Montaner.

OLIVER

## La guerra europea

**La lucha en el Cáucaso**  
Madrid 15 (2 t.)

Petrogrado.—Despacho oficial: En el frente del Cáucaso después de una explosión que causamos en uno de los fuertes de Erzerum nos apoderamos del mismo después de reñida lucha.

**Los solteros a la guerra**

Londres.—El Rey Jorge V ha publicado una proclama llamando a filas a todos los ingleses solteros.

**Comunicaciones férreas restablecidas.**

Atenas.—La prensa dice que el Prefecto de Florina negocia con su colega búlgaro de Monastir el restablecimiento de las comunicaciones férreas entre Florina y Monastir.

**Regreso de M. Briand**

París.—M. Briand estuvo anoche en el Ministerio de Negocios Extranjeros donde recibió a los primates de la política exponiéndoles el resultado de su viaje a Roma del cual está satisfechísimo.

**Destacamentos servios a Corfú**

Atenas.—Los destacamentos servios que operaban en las regiones de Basan y Tirana han franqueado la frontera helena trasladándose a Santi Quarantu donde se les embarcó para Corfú.

**Ocupación de una posición italiana.**

Amsterdam.—Las fuerzas austriacas han ocupado cerca de Fleisch una posición italiana cogiendo un centenar de prisioneros.

**Bombas sobre Schio**  
Madrid 15 (9 n.)

Vizenza.—Ayer aparecieron varios aviones enemigos sobre Schio, los cuales lanzaron algunas bombas, las que mataron e hirieron a otras.

**Distribución de proclamas**

París.—Dicen de Salónica que el Mariscal Macken ha distribuido unas proclamas en Monastir, entre las tropas búlgaras, en las cuales analice la bravura y luego dice: Heróicos soldados búlgaros habeis sembrado y segado el trigo, solo falta hacer la recolección.

**Servios en Corfú**

Salónica.—Noticias de Corfú dicen que allí hay 120.000 servios transportados de Albania, los cuales se les equipará y marcharán a unirse en Salónica a las tropas franco-inglesas.

**Reunión de armadores y comerciantes**

Londres.—Ayer se reunieron los armadores y comerciantes los cuales acordaron expresar la inquietud que les produce al comprobar el numeroso material de guerra y mercancías que recibe el enemigo por el mar del Norte.

Requerirán del Gobierno que ponga en práctica todos los medios para evitarlo.

**Se confirma la expulsión de los consules**

Londres.—Se ha confirmado que los consules griego y rumano se les expulso de Monastir por el prefecto búlgaro.

**Una nota austriaca**

Londres.—En los Estados Unidos se ha recibido una nota austriaca anunciando su intención de echar a pique desde 1.º de marzo todos los barcos mercantes armados.

La nota es idéntica a la alemana.

**Puesto ocupado por los rusos**  
Madrid 15 (10 n.)

Amsterdam.—Los rusos tras violento ataque a un puesto avanzado al oeste de Tarnopol ocuparon dicho punto.

Este fué recuperado por los austriacos tras reñido combato nocturno.

**Prisioneros ingleses.—Combates**

Amsterdam.—Los alemanes e ingleses han sostenido fuerte combate al sudeste de Boesinghe.

Los alemanes hicieron unos cuarenta prisioneros a sus enemigos.

Al Sur de Sainte Marie los germanos asaltaron unas posiciones francesas haciendo 250 prisioneros, entre ellos 4 oficiales.

**Bombardeo de Rimini**  
Madrid 16 (2 m.)

Roma.—Esta mañana cuatro aviones han bombardeado Rimini.

Una batería los tiroteó consiguiendo alejarlos.

Los daños causados por los aviones han sido ligeros, resultando sólo dos heridos.

**Regreso del Subsecretario de municiones.**

París.—Ha regresado el Subsecretario de municiones M. Thomas, el cual dijo que visitó las fábricas de Génova y Turin.

Elogió al Gobierno italiano por su energía y previsión y por el perfecto estado de unión a que ha llegado con Londres y París.

**Desnaturalización de alemanes**

París.—El Primer ministro de Nueva Gales del Sur se propone ordenar la desnaturalización de los alemanes que residen en Australia.

Si no se someten se les confiscarán sus haciendas.

**Gran miseria en Servia**  
Madrid 16 (11 m.)

Atenas.—Noticias de Servia dicen que la miseria es espantosa.

El municipio de Belgrado tiene que atender a la mayor parte de la población.

En los demás puntos la mortalidad es enorme por carecerse de toda clase de recursos.

Se ha acordado enviar a Alemania grandes núcleos de paisanos servios para emplearlos en los trabajos del campo.

Diez millares han marchado ya.

**Nuevo discurso de Mr. Asquith**

Londres.—Mr. Asquith en el discurso pronunciado cuando la apertura del Parlamento dijo que la mayoría del ejército serbio salvada se ha repartido entre Salónica y Corfú.

Confirmando que tanto en la estratégica como en la diplomacia existe la mayor unión entre los aliados.

Ha anunciado que en breve se celebrará en París una conferencia general de todas las potencias.

Se trabaja ahora en el cálculo exacto de los recursos de toda clase para realizar un esfuerzo grande.

En breve se propone presentar en la Cámara un proyecto de gran crédito pasivo.

El actual alcanza una cifra gigantesca y constituirá un gran peso para los pueblos.

Precisará aumentar algo los impuestos.

**Declaración de Briand**  
Madrid 16 (11 m.)

Roma.—M. Briand ha declarado a un redactor de *Il Giornale* que la ocupación de Salónica era cuestión de capitalísima importancia para salvar la situación balcánica.

Era además necesaria pues de no haberse realizado, la situación de los servios hubiera sido difícilísima y la marcha de los alemanes hacia Constantinopla no hubiera sido una palabra vana.

Se los ha demostrado que para obtener la supremacía balcánica no bastaba con aplastar Servia y Montenegro.

**Los proyectos de la entente**

Sábase que el Consejo de la entente se reunirá periódicamente y cada reunión durará diez días, romitiéndose a todos los Gobiernos aliados los temas que se discutan.

Después que estimé el Consejo necesario, empezar una empresa se reunirán todos los representantes y discutirán y decidirán para buscar el punto.

Todos los aliados se obligan a declarar cuales son sus posibilidades de hombres y material.

Además del Consejo Supremo Diplomático, habrá otro Supremo de Guerra compuesto de estrategas y técnicos representantes del Estado Mayor que ejecute los acuerdos de aquél.

**Nuevos «raids» alemanes**  
Madrid 16 (11 m.)

Londres.—Según el «Daily Telegraph» los alemanes han organizado una flotilla de monitores submarinos con cañones de nuevo modelo.

Los barcos serán muy rápidos destinándose a los «raids» que proyecta el gobierno alemán.

**El llamamiento de los solteros ingleses.**

París.—Comentando el llamamiento de los solteros ingleses la prensa francesa lo califica de una de las mas hermosas victorias.

El Gobierno inglés ha rendido al país un servicio importantísimo, cuyas consecuencias sobrevivirán a la victoria.

**50.000 servios equipados**

Atenas.—Dice la prensa que antes de fin de mes habrá equipados completamente en Salónica 50.000 servios que están ahora en Corfú.

**La guerra en los aires**  
«Raids» contra Italia

Milán.—Los periódicos anuncian que a consecuencia del «raid» de los austriacos han resultado 8 muertos y 60 heridos en su mayoría graves.

Los monjes aeroplanos volaron sobre Monza, Bérgamo y Brescia. Sólo en Monza ha habido víctimas.

**El Zar Fernando en Viena**  
Visita al Arquiduque Federico

Amsterdam.—El Rey de Bulgaria ha visitado al arquiduque Federico. Le fueron presentados los altos personajes que forman el séquito del arquiduque.

El zar Fernando con uniforme de mariscal de campo austro-húngaro, se dirigió al cuartel general, asistiendo luego con el jefe del ejército austriaco, arquiduque Federico, a una representación cinematográfica.

El rey fué recibido en el teatro a los acordes del himno nacional búlgaro. Se proyectaron escenas de los encuentros de los monarcas en Nish y del avance del ejército búlgaro.

En un banquete que se celebró por la noche se cambiaron brindis entre el arquiduque y el zar Fernando, concediendo este último al arquiduque Federico y al general von Konrad el orden búlgaro de primera clase «Por el valor».

**En el cuartel general austro-húngaro**

Polis.—Ayer por la mañana, en la capilla del castillo, se celebró una misa a la cual asistieron el rey de Bulgaria, el mar

Por telégrafo

Lotería Nacional

Lista completa, tomada al oído, de los números premiados en el sorteo celebrado en el día de hoy y comunicada por telégrafo por la Agencia FABRA.

Un cuarto premio en PALMA PREMIOS MAYORES

Madrid 15

Primer premio de 120.000 ptas. Ha correspondido al número 5.043

Segundo premio de 65.000 ptas. Ha correspondido al número 30.739

despachado en Madrid.

Tercer premio de 25.000 ptas. Ha correspondido al número 29.626

despachado en Tarifa.

Premios de 1.500 ptas. Por aproximación al primer premio, los números 5.042 y 5.044.

Premios de 1.000 ptas. Por aproximación al segundo premio, los números 30.738 y 30.740.

Premios de 692 ptas. Por aproximación al tercer premio, los números 29.625 y 29.627.

Premiados con 2.000 pesetas 14.602 despachado en PALMA, 9.283, 19.913, 18.112, 7.104, 20.675, 7.825, 12.446, 23.035 y 11.637.

Premiados con 400 pesetas

DECENAS Y CENTENAS

019 024 045 094 191 210

213 330 334 383 489 527

625 641 647 668 821 901

995

049 062 073 149 176 233

244 327 333 408 531 556

669 705 740 741 787 838

891 902

MIL

071 112 154 182 187 195

294 349 350 403 437 451

455 458 473 476 494 562

590 606 615 644 648 714

817 821 907 921

033 042 043 060 078 126 653

132 196 271 292 330 413 087

416 479 595 605 611 616 219

629 670 671 674 788 817 462

822 890 912 966

Table with 5 columns: DOS MIL, 080, 091, 178, 287, 292, 495, 907

Table with 5 columns: TRES MIL, 149, 292, 416, 511, 522, 545, 869

Table with 5 columns: CUATRO MIL, 096, 154, 167, 204, 212, 213, 560

Table with 5 columns: CINCO MIL, 100, 106, 126, 170, 234, 261, 887

Table with 5 columns: SEIS MIL, 068, 074, 291, 311, 343, 447, 978

Table with 5 columns: SIETE MIL, 249, 371, 518, 672, 710, 712, 996

Table with 5 columns: OCHO MIL, 119, 195, 315, 383, 464, 538, 864

Table with 5 columns: NUEVE MIL, 010, 021, 030, 039, 045, 054, 652

Table with 5 columns: DIEZ MIL, 030, 036, 176, 180, 238, 265, 787

Table with 5 columns: ONCE MIL, 009, 131, 268, 293, 467, 483, 843

Table with 5 columns: DOCE MIL, 047, 062, 072, 284, 306, 319, 739

Table with 5 columns: TRECE MIL, 003, 153, 158, 246, 257, 285, 880

Table with 5 columns: CATORCE MIL, 017, 074, 081, 097, 167, 195, 978

Table with 5 columns: QUINCE MIL, 052, 054, 083, 099, 236, 262, 907

Table with 5 columns: DIEZ Y SEIS MIL, 071, 091, 135, 137, 174, 241, 836

Table with 5 columns: DIEZ Y SIETE MIL, 028, 058, 071, 123, 261, 273, 630

Table with 5 columns: DIEZ Y OCHO MIL, 066, 074, 286, 327, 333, 334, 817

Table with 5 columns: 101, 124, 135, 192, 197, 227, 709

Table with 5 columns: DIEZ Y NUEVE MIL, 088, 105, 108, 131, 324, 356, 714

Table with 5 columns: VEINTE MIL, 062, 099, 119, 204, 277, 303, 922

Table with 5 columns: VEINTE Y UN MIL, 163, 164, 190, 281, 294, 311, 822

Table with 5 columns: VEINTE Y DOS MIL, 025, 078, 110, 121, 169, 230, 919

Table with 5 columns: VEINTE Y TRES MIL, 019, 024, 039, 049, 051, 113, 906

Table with 5 columns: VEINTE Y CUATRO MIL, 035, 104, 134, 145, 222, 228, 912

Table with 5 columns: VEINTE Y CINCO MIL, 019, 021, 114, 285, 322, 368, 782

Table with 5 columns: VEINTE Y SEIS MIL, 168, 169, 185, 274, 347, 348

Table with 5 columns: 391, 454, 468, 505, 600, 603, 896

Table with 5 columns: 001, 060, 069, 167, 229, 239, 747

Table with 5 columns: 033, 142, 160, 180, 254, 329, 759

Table with 5 columns: 064, 085, 216, 266, 291, 367, 888

Table with 5 columns: 108, 109, 151, 207, 320, 323, 727

Table with 5 columns: 051, 082, 112, 191, 200, 286, 822

Table with 5 columns: 067, 077, 133, 156, 259, 365, 738

Papeles postales para el Reino de 9 a 11 y para el Extranjero de 8 a 9. Certificados y valores declarados de 10 a 17. Giro Postal de 11 a 13. Lista de Correos de 10 a 13. Entregas Periódicas, impresos y manifiestos de 10 a 21. Paquetes postales procedentes del Reino, de 12 a 13 y de 16 a 17 y procedentes del Extranjero de 12 a 13. Certificados y valores declarados de 10 a 15-30. MERCADEROS.—En Inca, Muro y Andragó, DILIGENCIAS.—Llegadas a Palma.—A las 6 de Establiments, Felang, Algaida y Montuiri, a las 7 de Andragó y s' Arrecó, y a las 8 de Cap-della, Calviá, Valldemosa, Deyá, Bufueta, Villafra, Porti, Santa María y Llinchmayor; a las 8 de Luchmayor, Santa Cruz, Campos y Saneillas y a las 9 de Kaporlas, Batañales, Banañufar, Puigpuent, Algaida y Porreras. Salidas de Palma.—A las 14 de la calle de Palmaros 38 para Andragó y s' Arrecó; de la P. del Olivar para Esporles, Establiments, Establiments, Banañufar y Puigpuent; de la P. de Mercadería 13, para Felang, Algaida, Montuiri y Porreras; de la calle de Baño 6, para Luchmayor, Santa Cruz y Campos; de la P. de San Antonio, para Saneillas, Sta. Eugenia y Villafra; de la calle de S. Miguel 20 para Andragó y s' Arrecó; de la calle de la Marina para Andragó y Deyá; de la calle de la Marina para Andragó y Deyá; de la calle de S. Mateo para Andragó y Deyá; de la calle de la Cordelería para Campos; de la C. S. Andrés 19 para Porti; de la calle de la Justicia para Santa María y a las 1415 de la calle de la Estrella para Algaida y a las 15 de la plaza de la Cuartera para Luchmayor.

EL TIEMPO
Dia 16 Febrero a las 9 de la mañana
Las observaciones hechas en la Estación Meteorológica de Palma, son las siguientes:
Barómetro, 766 m.m.; Termómetro (a las 8 m.), 15.0; Máxima al sol, 20.1; Máxima a la sombra, 16.1; Mínima a cubierto, 8.1; Mínima a descubierta, 7.1; Temperatura media de ayer, 13; Temperatura media correspondiente al día, 11; Dirección, N. en manos; Dirección del viento, N. Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas Kgs 42; Kilómetros recorridos en veinticuatro horas 176; Lluvia, 324 horas litros 0 por metro cuadrado; Asesno del barómetro en 24 horas 0 mm; Evaporación en 24 horas, 4 id.; Humedad a las 9 (tanto por 100 de saturación), 59; Descenso del barómetro en 24 horas 6 milímetros, tensión del vapor 6.

Memorandum
PARA MAÑANA
SOL.—Sale a las 6 h. 39 m.; pónese a las 17 h. 28 m.
LUNA.—Sale a las 16 h. 24 m.; pónese a las 6 h. 13 m.
TRENES PARA VIAJEROS.—Salidas de Palma. Para Manacor a las 7.40, 14 y 18.15 para Felang a las 7.40, 14.30 y 18.15 para La Puebla, a las 7.40, 14.40 y 20; para Soller a las 7.40, 15 y 20.5. Salidas para Palma. De Manacor a las 7.30, 6.30, y 17.15 de Felang a las 6.40, 12.15 y 17; de La Puebla, a las 6.45, 12 y 17.25; de Soller a las 6.15 y 18.
CORREOS.—Llegadas a Palma: A las 7 de Barcelona y de Mahón, a las 8 de Mallorca y a las 9.30 de los pueblos de la isla. Salidas de Palma: A las 14 para los pueblos de la isla, para Ciudadela y Mahón (sta. Alendia), a las 17 para Argel y a las 18.30 para Barcelona.
OFICINAS DE CORREOS.—Recepción. Periódicos, impresos y muestras de 10 a 18.

Ultimo Diccionario
De la Real Academia. . . . . 26 ptas.
Nuevo Diccionario ilustrado de la lengua española. . . . . 10
Enciclopedia ilustrada, 1 tomo de 1.800 y pico de páginas, 8.000 grabados en negro y colores y 260 mapas y planos. . . . . 16
Enciclopedia ilustrada, con más de 2.000 páginas, 10 mil grabados y 280 planos y mapas en negro y colores. . . . . 16
De venta en la Librería de J. Tous.

Linea PINILLOS
Linea de las Antillas
PARA SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Saldrá de Barcelona el día 1.º de Marzo el vapor VALBANERA
Adaptando carga y pasajeros para dichos puertos.
Fuerzas especiales, asistencias médicas de gran variedad con especialidad en enfermería y segunda clase tratada como primera.—Comaratas de lujo y de primera clase.—El pasaje de tercera de lujo es superior al de primera.—Alumbrado eléctrico.—Fotografía Marconi.
Para más informes, dirigirse a las oficinas de Pizarra, Pita y Compañía S. C., S. C. de Miguel, 29, representantes de la Compañía.

Vapores correos Italianos
CON ITINERARIO FIJO PARA
Montevideo, Buenos Aires
Y PUERTOS DEL BRASIL
Servicio rápido semanal combinado entre las Compañías
Navigazione Generale Italiana, Lloyd Italiano y La Velosa de Génova
Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de primera y lujo, excelente traza, servicio tipo Grand Hotel, restaurantes y telegrafía Marconi en todos sus buques.
Cocina a la Española para la tercera clase
PARA MAS INFORMES DIRIGIRSE
Para despacho de pasajeros de 1.ª y 2.ª clase a los SRES. SALOM Y RULLAN, Calle de Palacio, 37 y 39.
Para despacho de pasajeros de 3.ª y carga a D. MIGUEL ORDINAS, Plaza de la Libertad 17, Plaza de Mallorca.

Servicios de la Compañía Transatlántica
Lineas al Rio de la Plata y al Brasil
El vapor REINA VICTORIA EUGENIA, saldrá el día 4 de marzo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor P. DE SA. TRUENOS, saldrá el día 12 de febrero de Bilbao y Santander, el 13 de Gijón, el 14 de Coruña, el 15 de Vigo, el 16 de Lisboa y el 19 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Lineas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme
El vapor MANUEL CALVO, saldrá el día 24 de febrero de Barcelona el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El vapor ALFONSO XII, saldrá el 16 de febrero de Barcelona, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana.
El vapor MONTEVIDEO, saldrá el día 10 de febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana Puerto Limón y Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabelo y La Guayra. Se admite carga y pasaje, con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Marsaibo, Coro, Cumaná, Guayana, Trinidad y Puertos del Pacifico.
Linea de Filipinas
El vapor C. DE EIZAGUIRRE saldrá el 3 marzo de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singaper, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Linea de Fernando Poo
El vapor ISLA DE PANAY, saldrá el día 2 de marzo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Misagan, (Escalas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admiten pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Informarán en Palma: Sres. JAIME M. GRANADA y C.ª, S. en C., Plaza de Antonio Maura, 4.

Julian Ticoulat
DENTISTA
Dentaduras desde 12 duros, dientes desde 3 pts. Extracciones sin dolor. CALLE SAN MIGUEL—30—

SANDALO PIZA
MIL PESETAS
El que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Via de Barcelona, y que suran más pronto y radicalmente todas las Enfermedades Ulnarias. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Treinta años de éxito acreditan. Únicamente aprobadas y recomendadas por la Real Academia de Barcelona. Múltiples variaciones científicas y reconocidas prácticas demuestran que las prescripciones reconocidas ventajas sobre todos sus similares. Precio 14 reales. Farmacia del Dr. PIZA plaza del Pino 6, Barcelona y correspondientes de España y América. Se reciben por correo certificado. Palma: Farmacia Rover.

TALLERES DE
Cerrajería y Ferretería
HIERROS FORJADOS Y ESTAMPADOS
Cajas para Caudales
HERRAMIENTAS
para
ALBAÑILES
EBANISTAS
CARPINTEROS
CERRAJEROS
etc., etc.
Olmos, 148
Ferretería LA CATALANA
Miguel Casellas Sucesor de Castellet
Fabricación de Cajas para Caudales, Básculas, Rezanas, Balanzas, pesas y medidas.
Vitrinas y herrajes para puertas.
PLAZA BANCH DE S. OLI—PALMA

Liga de propietarios de líneas de ferrocarril
Habitaciones para alquilar
Calle o plaza n.º Piso Informes Observaciones
(Sos Lluís (Vileta) bajos) 1.º Brozas—39 También se vende. Capat.
Alfara 1.º Cuesta Teatro 3.º. Sese, agua, gas, capacidad
Serra 4.º de Alfara—42 mucha cap. 6 dormitorios, agua
Corp Mari 105 coch. Portella—13 cocinera o chimenea
Corp Mari 105 Olmos 168—principal, 5 dorm. agua, grilla al mar,
Secorro 11 3.º Bosch 20—1.º Teller fabricadora. Vende
Corp Mari 105 Olmos 168—principal 6 dormitorios agua capat.
Quint 7 bajo Olmos 168—principal local para industria o com.
Carretera Buñola coch. alts. Sta. Miguel—20 Rossanche—Aguas
San Jaime 27—20 1.º S. Jaime 27—20, principal 5 habitaciones, gas, electri.
Yescors 22 2.º Olmos 168—principal Mucha capacidad, agua col.
L'cal propio para indus. tría o comercio situado en calle de mayor tránsito de Palma. Informes, Liga

CONSERVACION E HIGIENE DE LA BOCA
Tendrá la BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de
MENTHOLINA
que prepara el DOCTOR ANDREU
Su uso blanquea los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando las caries y la oscilación de la dentadura, LA MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.
Plácese en la Rambla de Cataluña 60 y demás farmacias.—Se expenden en la Farmacia de J. Sureda Literas.

¿Quereis curaros la tos y todas las enfermedades agudas y crónicas del aparato respiratorio?
Usad el Jarabe Rajaver y conseguiréis vuestro objeto.
De venta en las principales Farmacias y Droguerías.
Depósito general:
Droguería de Viuda de José Juan.
FUERA CANAS
Desaparecen como por encanto con el uso del
Agua VIRGINAL Progresiva
No manche el cutis ni la ropa. Efecto en absoluto de nitrato de plata y de cualquier materia nociva. Precio de cada frasco, 3/50 pesetas.
De venta: Droguería de MIGUEL BESTARD, Plaza de la Cuartera 3 y 4 y Espartaco 1 y 3.
MATRIMONIO
Para hijos, se ofrece para jardinero, guardián u otra ocupación análoga. Se indicará el interesado en el Centro de Anuncios.
MOZO
Falta uno. Ganaría asegurada. Informes Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia—10.

PEDID EN TODAS PARTES
LICOR DE BPPA MUNERA
40 AÑOS DE EXITO CRECIENTE
LABORATORIO MUNERA
PRIMERA CASA ESPAÑOLA DEDICADA A LA ELABORACION DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
BARCELONA
FRASCO 125 PTAS

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR
LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, es la medicación más eficaz por excelencia.
LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se emplean en las herpés, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas, gonorrea, etc. y siempre que esté indicado el uso del sulfuro de las aguas minerales sulfurosas.
LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, pueden usarse en agua para bebida, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc.
CON LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se tiene toda la medicación sulfurosa a domicilio.
PRECIO DEL FRASCO 3 PESETAS
Depositor: Cent. Farmacéutico y Farmacia de D. Jana Velazquez.

¿Quereis curaros la tos y todas las enfermedades agudas y crónicas del aparato respiratorio?
Usad el Jarabe Rajaver y conseguiréis vuestro objeto.
De venta en las principales Farmacias y Droguerías.
Depósito general:
Droguería de Viuda de José Juan.
FUERA CANAS
Desaparecen como por encanto con el uso del
Agua VIRGINAL Progresiva
No manche el cutis ni la ropa. Efecto en absoluto de nitrato de plata y de cualquier materia nociva. Precio de cada frasco, 3/50 pesetas.
De venta: Droguería de MIGUEL BESTARD, Plaza de la Cuartera 3 y 4 y Espartaco 1 y 3.
MATRIMONIO
Para hijos, se ofrece para jardinero, guardián u otra ocupación análoga. Se indicará el interesado en el Centro de Anuncios.
MOZO
Falta uno. Ganaría asegurada. Informes Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia—10.

Café CAN PERICO
Este acreditado y concurrido Café (Pasadizo, 3), se vende por no poder atenderlo su dueño.
SE ALQUILA
Un segundo piso, con agua y luz, sitio céntrico. Razón: Centro de Anuncios, plaza Santa Eulalia—10.
HORNO
Se alquila el de la calle de la Fábrica número 28, Arrabal de Santa Catalina. Informarán en el número 30.
Se alquila
Una tienda de bastante capacidad propia para varios comercios con tres dormitorios, agua de fuente y a grifa, cal de Pailares, números 47 y 49. En el número 41, enresucado, darán razón.
Sellos de goma y metal
Se confeccionan a precios económicos, de toda clase de modelos y dibujos: propósitos para Herreros, Carpinteros, Peliceros, Carreteros, Plateros, Ebánistas, Maquinistas, Veterinarios, Asociaciones, etc. con o sin también.
Rótulos de ensaño, impresiones, Sellos para empaques, Etiquetas de relieve, Planchas de metal Medallas-Divinitivas (Cajas rotuladas), Papel con membranas en relieve, especialmente en SELLOS BICOLOR. Sellos para lacre y todos cuantos artículos se deseen del ramo.
Plaza Santa Eulalia—10